



**CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL**

Asunción, 2 de diciembre del 2015

Dictamen N°103/2015
Expediente N° CD 15 5165

HONORABLE CAMARA DE SENADORES:

Vuestra comisión de Salud Pública y Seguridad Social, os aconseja aceptar las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados del Proyecto de Ley “**DE USO OBLIGATORIO DE DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMÁTICO (DEA) EN LUGARES DE ACCESO PÚBLICO Y PRIVADO DE CONCURRENCIA MASIVA**”. Remitido por la Cámara de Diputados según mensaje N° 1.395 de fecha 12 de octubre de 2015.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

SENADORA MIRTA GUSINKY
Vice-Presidente

SENADORA ESPERANZA MARTINEZ
Presidente

SENADOR GUSTAVO ALFONSO
Relator

SENADOR JULIO CÉSAR VELAZQUEZ
Miembro

~~SENADOR JULIO CÉSAR FRANCO
Miembro~~

SENADORA DESIREE MASSI
Miembro

